Copia

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

SENA

27-1040
Quibdó

No: 27-2-2024-000268
19/06/2024 10:09:55

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ "DIEGO LUIS CORDOBA"
Oficina de Archivo y Correspondencia
Radicado No. 0072
Fecha 19-6-2024
Enviado (a) Universidad
Hora 3:12
Folios 5

Rector:
DAVID EMILIO MOSQUERA VALENCIA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO" Diego Luís Córdoba"
E-mail: rectoria@utch.edu.co
Dirección: Barrio Nicolás Medrano Cra. 22 N 18b- 10
Teléfono: (+57) 4 - 6726565 Ext 3020
Quibdó - Chocó

Asunto: Liquidación Convenio N° 000001 de 2018

Cordial saludo:

El SENA está encargado de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.

Con el fin de cumplir con el cometido estatal, se suscribe el Convenio N° 001 de 2018 publicado en la plataforma Secop II con el No. CO1.PCCNTR.5115785 de 2023, con el Objeto de "*Aunar esfuerzos académicos, técnicos, humanos, administrativos, tecnológicos, logísticos y financieros entre el Sena Regional Chocó, y la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCÓ "Diego Luis Córdoba" UTCH, para ejecutar de manera conjunta acciones en investigación aplicada y desarrollo tecnológico, que permitan fortalecer las competencias, incrementar el nivel de competitividad de los egresados y finalmente realizar la transferencia tecnológica al sector productivo para impulsar el desarrollo de la región y del país.*", empero, una vez espirado el plazo de ejecución se requiere su liquidación conforme lo establece la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007.

Se adjunta copia del precitado Convenio y del Acta de liquidación.

Si existe intención de suscribir un nuevo convenio, favor manifestarla mediante oficio radicado en la Regional.

Atentamente,

CARLOS NEHEMÍAS SALAMANDRA MARTÍNEZ
Director Regional con funciones de Subdirector de Centro (E)

Proyectó: Ruby Zapata - Abogada Contratación y Convenios
Revisó: Jeremías Castillo Hurtado, Abogado Despacho - Sena Chocó CRNIB
VoBo: Milton Guisado Palacios, Coordinador Grupo Apoyo Administrativo Mixto - Sena Chocó CRNIB

PROCESO RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANIA, LA EMPRESA Y ACTORES INTERNACIONALES
GESTIÓN POST CONVENCIONAL
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONVENIOS SIN AFECTACIÓN PRESUPUESTAL
ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACION No. 001 DE 2018, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCÓ "DIEGO LUIS CÓRDOBA" (UTCH)

Entre el **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**, establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, que en adelante y para todos los efectos del presente documento se denominará el **SENA,** entidad representada legalmente por **CARLOS NEHEMIAS SALAMANDRA MARTINEZ**, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Quibdó**,** identificado con la cédula de ciudadanía No. **11.789.053**, actuando en su calidad de **DIRECTOR REGIONAL CON FUNCIONES DE SUBDIRECTOR DE CENTRO**, nombrado mediante Resolución No. 1-00448 del 01 de marzo de 2024 y posesionado como consta en el acta No. 106 del 01 de marzo de 2024,, facultado para suscribir el presente documento, en virtud de la Resolución No. 01-02406 del 24 de noviembre 2023 modificada y adicionada en el parágrafo del artículo 1° por la Resolución Nro. 1-02778 del 29 de diciembre de 2023 expedida por el Director General del SENA y por la otra parte la **UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCÓ "DIEGO LUIS CÓRDOBA" (UTCH)**, identificado con número de NIT 891680089-4, representado legalmente por **DAVID EMILIO MOSQUERA VALENCIA,** identificado con la cédula de ciudadanía No. **11.790.979**, en calidad de Conviniente, proceden a liquidar de común acuerdo el Convenio Nro. **001 del 11 de septiembre de 2018** publicado en la plataforma Secop II con el No. CO1.PCCNTR.5115785 de 2023**,** en los siguientes términos:

El objeto del Convenio consistió en: *"Aunar esfuerzos académicos, técnicos, humanos, administrativos, tecnológicos, logísticos y financieros entre el SENA REGIONAL CHOCÓ, y la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCÓ "Diego Luis Córdoba" UTCH, para ejecutar de manera conjunta acciones en investigación aplicada y desarrollo tecnológico, que permitan fortalecer las competencias, incrementar el nivel de competitividad de los egresados y finalmente realizar la transferencia tecnológica al sector productivo para impulsar el desarrollo de la región y del país".*

Alcance del objeto: *"Este convenio de apoyo mutuo y cooperación está dirigido a propiciar, estructurar e implementar estrategias que permitan llevar a cabo las acciones conjuntas establecidas en las obligaciones de las partes de manera eficaz entre el SENA Regional Chocó y la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCÓ "Diego Luis Córdoba" (UTCH); para esto se han proyectado los siguientes proyectos:*

1. *Granja integral para aprendizaje por proyectos en producción limpia, investigación aplicada u ecoturismo y ecoturismo.*
2. *Implementación de un programa de desarrollo e investigación de energías renovables en el Departamento del Chocó.*
3. *Balsa eco turística sobre el rio Atrato como ambiente de aprendizaje en el área turística.*
4. *Caracterización y transformación de las especies maderables del Chocó.*
5. *Fortalecimiento Laboratorio de emprendimiento empresarial SBDC.*
6. *Formulación y ejecución de investigación, innovación y/o desarrollo tecnológico"*

II. DESARROLLO DEL CONVENIO:

El objeto del convenio se desarrolló de la siguiente manera:

1.- De conformidad con lo señalado en la *"**CLÁUSULA SEPTIMA: PLAZO DE EJECUCIÓN:** Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del mismo*

2.- De conformidad con lo señalado en la ***CLÁUSULA QUINTA: VALOR DEL CONVENIO:*** *"El presente Convenio, por sí solo, no genera afectación presupuestal. Para su desarrollo, cada una de las partes, dentro de sus competencias, adelantará las gestiones pertinentes, previo cumplimiento de los requisitos de ley"*

PROCESO RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANIA, LA EMPRESA Y ACTORES INTERNACIONALES
GESTIÓN POST CONVENCIONAL
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONVENIOS SIN AFECTACIÓN PRESUPUESTAL
ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACION No. 001 DE 2018, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCÓ "DIEGO LUIS CÓRDOBA" (UTCH)

3. De conformidad con lo señalado en la ***CLÁUSULA DECIMA SEPTIMA:*** ***DESARROLLO:*** *"El objeto del presente convenio no se desarrollará a través de la suscripción de convenios derivados entre las partes"*
4.- Según se indica en el Convenio ***NO HABRÁ EXIGENCIA DE GARANTÍAS***
5. Según se indica en la *"**CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA**. **REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** "El presente convenio se perfecciona con la suscripción de las partes."*
6.- La interventoría/supervisión del convenio: Se designó como supervisor del Convenio a **JUAN RAMÓN RIVAS MENA** quien ya no hace parte de la entidad, motivo por el cual el ordenador del gasto conforme a la delegación en materia de liquidación de Convenios de que trata el Manual de Convenio de la Entidad Nro. RCEI-M-002, expidió el correspondiente informe final de supervisión para Liquidación del Convenio 001 de 2018 publicado en la plataforma Secop II con el No. CO1.PCCNTR.5115785 de 2023
7.- Que el representante legal de la **UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCÓ "DIEGO LUIS CÓRDOBA" (UTCH)** manifiesta aceptación de la liquidación del Convenio 001 de 2018 publicado en la plataforma Secop II con el No. CO1.PCCNTR.5115785 de 2023.
8.- Con base en la cláusula **VIGÉSIMA** del Convenio denominada *"**LIQUIDACIÓN:** La liquidación del presente convenio se realizará de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación. En el evento de no llegar a ningún acuerdo, el SENA procederá a elaborar el acta de liquidación.*
III. CONSTANCIAS:
Respecto al cumplimiento del Convenio 001 de 2018 publicado en la plataforma Secop II con el No. CO1.PCCNTR.5115785 de 2023, se dejan las siguientes constancias:
a. La Dirección Regional del SENA Regional Chocó, solicitó la elaboración del acta de liquidación Convenio 001 de 2018 publicado en la plataforma Secop II con el No. CO1.PCCNTR.5115785 de 2023.
b. Las partes manifiestan que, con la suscripción del presente documento, se encuentran a paz y salvo por todo concepto en relación con las obligaciones surgidas del Convenio 001 de 2018 publicado en la plataforma Secop II con el No. CO1.PCCNTR.5115785 de 2023.
c. Se aprueba la presente acta mediante la aprobación y publicación en SECOP II **Vo.Bo**: Carlos Nehemías Salamandra Martínez - Director Regional con funciones de Subdirector de Centro (E) **Vo.Bo**: David Emilio Mosquera Valencia – Rector UTCH **Proyectó**: Ruby Zapata - Abogada Contratación y Convenios **Revisó**: Jeremías Castillo Hurtado, Abogado Despacho - Sena Chocó CRNIB **Aprobó**: Milton Guisado Palacios, Coordinador Grupo Apoyo Administrativo Mixto - Sena Chocó CRNIB